

EN SU CRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora a visitar los

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir

Trajes de baño para Señora; preciosos modelos á 6 pesetas.

BICICLETAS

para señoras y para caballeros, de las mejores marcas inglesas del mundo THE ROYAL ENFIELD y HUMBER BEESTON.

Plaza de Cort, 2—Relojería Suiza

Declaraciones

del Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha hecho en *La Correspondencia* las siguientes declaraciones para dar á conocer sus opiniones sobre la inteligencia del partido conservador con el Sr. Silvela:

«Ante todo me conviene afirmar que jamás hice nada, ni para que el Sr. Silvela se separara del partido, ni para que el Sr. Silvela dejara de reingresar en el mismo; si bien no debo ocultar que la conducta del ilustre jefe del partido conservador mereció siempre mi ilimitada aprobación, y el programa ó los fundamentos de la que fue disidencia del señor Silvela, mi condenación más explícita.

Mientras el Sr. Silvela fué disidente del partido conservador en nombre de la moralidad y predicando la selección, entendí siempre, como entiendo ahora, que su separación de los conservadores era, irremediablemente: definitiva y para siempre.

Hago la justicia al Sr. Silvela de que creía lo que afirmaba, y siendo así, qué significado tendría la reconciliación con el Sr. Silvela delante del cadáver del señor Cánovas del Castillo?

No tendría más triste significado que el de la más inaudita profanación de la memoria del finado.

«Significaría que el Sr. Cánovas del Castillo había sido durante su vida y su mando el amparador de gente inmoral, indigna de la consideración pública. Puede esto estimarlo así ninguna conservador, ningún amigo del Sr. Cánovas del Castillo, que sienta en su alma las exigencias del honor, sin confesar que transigieron con la inmoralidad, por respeto al vivo, y manifiestamente su memoria se apresuraron á jurar las banderas del grupo que más ofendió y más amargas produjo á aquel hombre ilustre en los últimos meses de su vida y de su mando?

Quiero ser modesto: lo quiero saber donde está la razón en este litigio que representa la disidencia del Sr. Silvela pero aunque la razón fuera de éste y aunque hubiera de quedarme solo, jamás sentiré á nada que lleve envuelta tan injuriosa condenación de la vida ejemplar y de la moralidad intachable del hombre que lloro.

Pero dejemos esto. El Sr. Silvela no es ya un disidente: el Sr. Silvela se ha proclamado fundador y jefe de un nuevo partido.

La inteligencia con el Sr. Silvela, ¿qué significa?

«Es que el Sr. Silvela recurrió á lo que ha predicado recientemente en el teatro de la Alhambra, en Búrgos y en Valencia?

«Desiste de la fundación del nuevo partido y viene á cometerse incondicionalmente al partido conservador, por la sola razón de que su jefe ha sido vilmente asesinado.

De seguro que el Sr. Silvela protestaría contra tan indigna suposición.

Es un hombre térico: él colca la ley moral sobre todas las leyes. Cuando él predicaba contra Cánovas, predicaba contra su política, no contra su

respetable persona. El Sr. Silvela no puede reconciliarse con el partido conservador, sino á condición de que el partido conservador se niegue á sí mismo; abjure de los que él cree sus errores; abata sus banderas, levante sus tiendas y vaya á buscar al señor Silvela para reconocer su jefatura, para pedirle perdón de no haberla reconocido antes y para abrazar la flamante, ambigua y desconocida doctrina de ese partido en formación.

Creo honradamente que la ley moral impide en estos momentos hasta hablar de inteligencias con el señor Silvela, porque eso sería ante los despojos del Sr. Cánovas del Castillo, profanar su memoria é injuriar su sagrado recuerdo.

No es posible que haya ningún conservador que preste oídos á tan depresiva posibilidad y contingencias, y excuso decir, por mi parte, cual sería mi actitud.

Siga el Sr. Silvela su propaganda. Le reconozco inteligencia y poder. Quizás, quién sabe, los problemas políticos son muy complejos y oscuros; nadie puede leer en el porvenir; acaso el Sr. Silvela, por el camino que recorre, llegue á prestar grandes servicios á su patria.

«¡Ojalá así sea! Yo reconoceré su gloria sin envidiársela; pero mientras llega ese momento, no nos pida á nosotros concurso, que sería ofensa para el muerto, humillación y vergüenza para los vivos.»

Desde Inglaterra

«Misa de requiem.—Telegramas de España.—Policía secreta.—«Meeting» anarquista y las torturas.—El carlismo en Londres.

Esta mañana se ha celebrado una *Misa de requiem* por el alma del Sr. Cánovas del Castillo, en la iglesia de San Eduardo y San Pedro, que está muy cerca del palacio de la embajada. Ha presidido la fúnebre ceremonia el embajador, señor conde de Casa Valencia, acompañado de los secretarios y agregados naval y militar. Han asistido representaciones de los individuos de la familia real inglesa, todo el cuerpo diplomático extranjero, representantes de los ministerios, el Sr. Jauralde, jefe de la comisión de Hacienda, con los funcionarios de dicho centro: el cónsul general, Sr. Montejo; viccónsul, Sr. Pereire; Cámara de Comercio con su presidente, el señor marqués de Misa; director de la Comisión autonómica, señor Vera, y gran número de españoles residentes aquí, viéndose también muchas señoras, y entre ellas las marquesas de San tuerce y de Misa.

Terminada la ceremonia religiosa, el señor conde de Casa Valencia despidió á los asistentes á las puertas del templo.

Aún continúa viva la emoción producida por la noticia del horrible crimen que ha privado á la patria del eximio estadista, y todos los periódicos publican extensos telegramas de España, dando detalles de la conducción del cadáver á Madrid y preparativos para el entierro, dedicando frases de espontánea simpatía á la familia del ilustre finado y á la desgraciada compañera de su vida, que con tanta fortaleza ha sabido rendir el último tributo á su inolvidable esposo.

Llama aquí muchísimo la atención lo extraordinario de las circunstancias en que se ha cometido el crimen. Nadie se explica que habiendo en Santa Agueda tantos agentes de policía secreta, haya podido pasar desapercibido un extranjero á quien nadie conocía, que no hablaba con nadie, y cuyo aspecto, según dicen los telegramas, no podía menos de inspirar recelos. No se concibe como ese inspector de policía no había tratado de trabar conocimiento con el italiano, para procurar averiguar que era lo que le llevaba al balneario, pues no es cosa común ver extranjeros desconocidos en los establecimientos de baños minerales. No se concibe que en España, donde es muy frecuente que molesten á gentes honradas al menor asomo de sospecha, haya podido ese desalmado codearse tantos días con la sociedad que había reunida en Santa Agueda, sin llamar mucho la atención de todo el mundo, sobre todo si es cierto, como parece, que la policía española tenía noticias de que se trataba de atender contra la vida del ilustre estadista.

Una vez más y á costa de una desgracia irreparable, se ha puesto de manifiesto la deficiencia de lo que llamamos el *hombre secreto*, sin duda por que todo el mundo conoce á los individuos que la cometen, y mejor que nadie los criminales, á quienes los de la ronda deben perseguir.

En cambio aquí á los *detectives* nadie los conoce, y ro está uno seguro muchas veces si el elegante viajero que cruza con uno frases de cortesía en un carruaje de primera en un coche de ferrocarril, no es un agente secreto, ó si el al parecer estúpido provinciano que con la boca abierta recorre los salones de una Exposición ó de un Museo, no es un refinado policía.

Hace algunos años pasé yo una temporada en un hotel, donde trabé conocimiento con un matrimonio joven, que aún estaba en la luna de miel. El marido estaba empleado en el Banco Oriental de Londres; vivía como gran señor, y según decía, solo tenía el destino por ocuparse en algo, pues era hombre de posición. Era natural de la isla Mauricio, y como de origen francés, muy amable y simpático. Yo comía en la misma mesa que el matrimonio, y pronto se estableció entre nosotros amistad bastante íntima. Íbamos muchas veces juntos al teatro, á la Exposición, etc. Había en el mismo hotel otro caballero á quien solíamos ver en el salón de fumar, y con quien hicimos conocimiento de la manera más natural del mundo. Mr. Williams, que así se llamaba, era hombre que había viajado mucho, hablaba bien el francés y el alemán, y su conversación era tan entretenida, que el joven, á quien no quiero llamar por su nombre, le rogó que se sentara á nuestra mesa, y era siempre de la partida. Cuando yo salí de Londres, los dejé tan amigos como si se hubieran conocido toda la vida.

Un día leí, estando en Madrid, en un periódico inglés, que el joven D. había sido detenido en París en el momento de cobrar un cheque en una casa de banca. Condenado por falsificador, creo que aun sigue en presidio. El que había padecido su detención fué nada menos que Mr. Williams, el apuesto y amable caballero, que no era sino un *detective* que le espiaba que vivió dos meses en el mismo hotel y que le siguió á París, dando el falsificador fué á pasar las vacaciones con el dinero que estaba al Banco en que estaba colocado. Cuando volví á Londres me aseguré el dueño del hotel que no tenía la menor idea de que Mr. Williams, ó el que se hacía llamar así, tuviera nada que ver con la policía.

La mayor parte de la prensa se muestra indignada porque se ha concedido permiso para celebrar un *meeting* anarquista el domingo en Trafalgar Square. Parece que los anarquistas han asegurado que no se hará en los discursos la menor alusión al horrible asesinato del Sr. Cánovas.

En la reunión de los *Trades Union*, en que se tomó el acuerdo de celebrar el *meeting*, dijo el presidente, dirigiéndose á los anarquistas españoles, «que como supiera que intentaban arrojar bombas en teatros ó iglesias, él se encargaba de levantarles la tapa de los sesos». El *meeting* tendrá por objeto protestar de las torturas á que someten á los presos políticos en España.

Decía yo en una de mis últimas cartas que aquí nadie creía en eso; pero debí añadir que había quien dudaba. La verdad es que se ha escrito tanto sobre crueldades del general Weyler en Cuba con los prisioneros, que se ha formado una especie de leyenda que convendría destruir, y algún periódico apunta hoy la idea de si no ha llegado el momento en que el gobierno español dé un mentís oficial á tanta patraña como inventan los enemigos de España en Cuba y en otras partes. Sería de buen efecto refutar oficialmente esos rumores, que hacen tanto daño á la causa de España.

The Pall Mall Gazette publica hoy estupendas noticias sobre el carlismo en Londres. El periódico del millonario americano Mr. Astor, es muy dado á la fantasía. Recomendando á ustedes el número de esta tarde.

NARRATOR.

Londres 13 de Agosto.

Reclamación Ruiz

Con este título ha publicado el periódico *Pittsburg Leader*, y reproducimos de *Las Novedades*, de Nueva-York, un artículo del notable jurista Mr. Watterson, que constituye la más acabada é incontestable reclamación Ruiz que trae en cartera Mr. Woodford.

Dice así:

«El doctor Ricardo Ruiz era cubano y vino á este país á estudiar Medicina. Terminó sus estudios y recibió su diploma, regresando á la isla de Cuba en 1880. Durante su estancia aquí tomó carta de ciudadanía, fué á establecerse en Cuba, y continuó el ejercicio de su profesión hasta la época en que fué arrestado. Tal vez visitó de nuevo los Estados Unidos; pero es lo cierto que nunca vino á este país con la intención de permanecer en él, como lo es también que nunca ejerció el derecho de sufragio en nuestras elecciones. Por el contrario, se asegura que abandonó su ciudadanía americana y votó en la isla de Cuba.

Fué arrestado por agentes del gobierno español, que le acusaron de simpatizar con los insurrectos y de prestarles auxilio, y fué puesto en la cárcel de Guanabacoa. Allí ó bien se suicidó, murió de muerte natural, ó fué asesinado.

Una comisión investigadora dictaminó

que su muerte era debida á causas naturales; pero suponiendo que fuese asesinado y que España debiese pagar una indemnización, ¿qué cantidad puede exigirse? La contestación no es difícil. El gobierno de Madrid debiera satisfacer lo que en realidad valía la vida del doctor Ruiz para su esposa y su familia. La dificultad estriba en averiguar cuanto valía su vida, y si á la viuda le corresponden daños ejemplares ó vindicativos. Pero yo quiero considerar únicamente la indemnización bajo el concepto de compensación, por daños.

Puestos al interés usual de 6 por 100 los 75.000 pesos, producirían una renta anual de 4.500 pesos. ¿Hay alguien que crea que el doctor Ruiz ganó en su vida esa cantidad anual, ejerciendo medicina en un pueblo del interior de Cuba? Si alguien lo cree, sabe poco de lo que producen las profesiones facultativas en Cuba. Lo más probable es que su renta anual no pasó nunca de una cuarta parte de la citada.

La jurisprudencia de Pensylvania, según la hacen nuestros Jurados, los cuales, como es sabido, tratan siempre de explotar á cualquier corporación, cuando la oportunidad se les presenta, debe servirnos de guía para establecer un tipo equitativo de indemnización por daños.

Anoche me puse á revisar los tomos 17 tomos de fallos que establecen jurisprudencia en nuestro Estado de Pensylvania, y encontré 25 casos citados, en los cuales otras tantas viudas reclamaban indemnizaciones por la muerte de sus respectivos esposos, y el fallo fué favorable á las demandantes. Dichos casos son los siguientes:

(A continuación de Mr. Watterson una lista de 25 litigios con los nombres de ambas partes, referencia á la página del libro en que se encuentra y cantidad de la indemnización que falló el Jurado en cada caso, y cuyos montantes fueron desde 2.000 pesos hasta 15.000 pesos.

En muchos de esos casos el Tribunal rebajó el tipo de la indemnización por considerarlo excesivo, y la sentencia final fué para el pago de una cantidad más reducida. Pues bien, para mis cálculos, no tomo el tipo final, sino el más elevado de los fallos del Jurado, y aunándolos todos juntos, resulta un promedio de 5 551830 pesos que probablemente sería con poca diferencia, el mismo si se juntasen todas las indemnizaciones pagadas en mucho tiempo y se sacase el promedio.

Téngase en cuenta que estos fallos se han dado en nuestros propios Tribunales de Pensylvania para indemnizar la muerte de ciudadanos americanos de buena fé, y no de ciudadanos postizos, acuñados entre dos insurrecciones.

«La viuda del doctor Ruiz ha vivido en Cuba continuamente por espacio de diez y siete años, y ha abandonado los Estados Unidos, si es que alguna vez ha estado en ellos. ¿Por qué, pues, debe respaldarla nuestro gobierno, y por qué ha de reclamarse en favor suyo una cantidad mayor de la que logran obtener las viudas en este país, ante nuestros propios Tribunales y en manos de jurados, cuyos fallos los mismos jueces encuentran demasiado liberales?

Si España concede á la viuda de Ruiz una cantidad igual al promedio de los fallos citados, esa señora obtendrá todo lo que en derecho le corresponde, y mucho más de lo que han recibido del Gobierno de los Estados Unidos algunos reclamantes chinos, por lo que todos concedemos que fueron asesinatos injustificables de asiáticos, cometidos hace algunos años en los Estados del Oeste por nuestros propios ciudadanos.

Sería largo y prolijo relatar los innumerables y horribles asesinatos y robos de asiáticos cometidos por nuestros ciudadanos en el Oeste durante los últimos veinte años; pero muchos son los que recuerdan la carnicería de Roig Springs, por la cual pagamos la ridícula cantidad de 425 000 pesos, así como el degüello general de 1886, por el cual sólo pagamos 275.000.

En 1894, en Oregon, diez asiáticos fueron sorprendidos en una emboscada y asesinados.

Todos ellos murieron á tiros, fueron mutilados, se les desnudó y arrojó al río. Por esa diversion no pagamos indemnización alguna. Estos son unos pocos ejemplos de nuestro modo infame de hacer justicia; por consiguiente, debiéramos andar con tiento al hacer reclamaciones.

El horrible asesinato de los italianos en

Nueva Orleans, demostró claramente el hecho de que nuestro gobierno puede proteger á nuestros ciudadanos en el extranjero, y sin embargo, no puede protegerlos en nuestro país.

No queremos otro espectáculo humillante como el que nos ha proporcionado el informe del cónsul general Lee, el cual dice que ha ocurrido á todos los americanos necesitados en Cuba, y sin embargo, le quedan más de 42.000 pesos de los 50.000 que votó el Congreso con ese fin, cantidad la última que algunos periódicos calificaron de insignificante, miserable é insuficiente para el objeto.

Nuestro gobierno debiera presentar al de Madrid una reclamación justa y razonable, sin tratar de intimidar á España, creyendo que es demasiado débil y pobre para protegerse. Esto es lo que tratan de hacer creer los periódicos sensacionales de Nueva York, que publican embustes gordos para aumentar su circulación y por desgracia, muchos periódicos del interior del país imitan su ejemplo. Tratemos á España con eficiencia, tengamos paz y hagamos el juego limpio.

Preciosa Virgen de Murillo

con marco dorado

Gafas, lentes y completo surtido de óptica. Estampería y molduras para cuadros. Recomposición de todos los artículos propios de la casa. Economía y prontitud. A todo comprador se le regalará un billete del sorteo de una

Virgen de Murillo con su correspondiente marco 25-Brossa-25

Desde Santa Agueda

(De El Imparcial).

Cuando el general Pierrad se cayó del caballo fueron no sé cuantos los cientos de personas que le levantaron, no obstante que una sola. Ahora, con motivo de la muerte del señor Cánovas, van á ser tantas las personas que se arrojaron sobre el criminal antes de disparar el cuarto tiro, que con solo la mitad que hubiera caído sobre él habría bastado para hacerle polvo.

En menos de dos horas de esta mañana diez ó doce versiones. Todas comenzaban lo mismo. El señor Cánovas que se sienta con los periódicos en el primer banco, según se sale á la izquierda. El italiano que se asoma á la puerta, y apoyando la mano izquierda sobre el canto de la vidriera, dispara á quemarropa dos tiros, otro cuando el presidente cae, á tres pasos, y otro... Aquí viene la variedad de relaciones.

—Y otro—dice éste—después de apuntarme y desviar la puntería para disparar al techo al mismo tiempo que daba un viva á España.

—Yo me arroja sobre él—dice aquél—le desvíe el brazo, disparó, salió el tiro... creía que me había dañado.

—Salí gritando: ¡infame! ¡asesino!—relata un tercero—y al ver que me apuntaba, vacilé; pero ciego de indignación le cogí por el brazo cuando sonaba la cuarta detonación...

El balazo está en el techo. El techo es el único que pudiera decir la verdad; pero no habla.

Íntil creo decir que también existe ya casi un parque de municiones de las legítimas, de las que mataron al presidente.

Cada agüeta tiene una bala, y todas las que han podido recogerse son tres, porque la cuarta sigue incrustada en el cielo raso de la galería. Reliquias verdaderamente auténticas, fuera de los cuerpos de delito que guarda el Juzgado, no creo que existan más que la pluma con que escribió la última vez Cánovas, que conserva Loms; un bolsillo ensangrentado del criminal, que recogió Sain-Aubry, y el abanico que tenía el asesino en la mano y dejó sobre una mesa para empuñar el revolver homicida, el cual abanico conservo en mi poder.

En cuanto á los demás rastros y reliquias, huyan ustedes de viles falsificadores.

Encerrado el balneario en un arillo que forman empinadas montañas de un verde aterciopelado muy oscuro, produce un efecto melancólico. No hay horizonte, no hay colores, no hay ruidos. Las nubes se resgan en las afiladas bridas que coronan los montes; flores, Dios las dé; pájaros, ni verlos. La galería misma donde el señor Cánovas ha sido asesinado es, ni más ni menos, el soporte que se ve en la generalidad de nuestros camposantos. No le falta más que los nichos. De noche la ilusión es completa, porque cuelgan del techo unos farolillos de cristal con luz de petróleo. La electricidad no ha llegado hasta aquí, donde ha llegado ya el salvajismo de la anarquía fin de siècle.

Y sin embargo, esto le encantaba al señor Cánovas; esto pozo artesiano le extendiaba, tle porque ya se había acostumbrado á no ver horizontes.

Cuando llegamos aquí subían al asesino á puñados en un mal ómnibus de mal repintado pino. El desdichado llevaba esposas y ostentaba en la cara señales de golpes que la indignación le había inferido. Contestaba con serena sonrisa á la viva curiosidad de que era objeto, y si al zar elevó su mirada pudo ver en una ventana abierta bruscamente la silueta de una mujer que Dios sabe lo que sentiría, porque el dolor es mudo y las heridas del corazón insondables.

Pero el italiano no pensaba en miserias humanas. Miento, refirió un guardia de los que le custodiaron durante la noche anterior, que le oyó exclamar con tono que más debía envolver desprecio que arrepentimiento: ¡Lo único que me apena es mi pobre madre!

Siempre las pobres madres, tarde y con daño. Ello es que preguntó, soñando ya con esa gloria que estos iluminados ven en la popularidad: ¿Dónde vamos?

—A Vergara—le contestó un guardia complaciente, y el rey frunció el ceño, y dijo con el desaliento del que sufre una desilusión:

—¡A Vergara! ¡Yo quería ir á Montjuich! Vergara para él era la oscuridad, la pequeñez como premio á su grandeza. Montjuich era la luz que había de proyectar su nombre con letras de fuego rojo, como la sangre derramada sobre el mundo entero.

Tanto flagir, tanto pasear entre las blancas paredes de su cuarto 110, representar tan bien su papel de burgués adinerado siete días, para ir á dar con su cuerpo esgrado, es decir, maltratado por las sacristías manos de la abominable sociedad, en un inhumano calabozo de un pueblo tan pequeño y desconocido como su nombre antes de matar á todo un jefe de un Gobierno.

Esto humillaba su altivez, destruí sus sueños, y parece que la contrariedad no le permitió proferir una palabra más en todo el viaje de Santa Agueda á Vergara. Diríase que empezaba á atemorizarse el comienzo de la expiación.

Pero ¡cál! Ya lo expresó bien claro cuando, palpitante aún el cuerpo de su víctima, decía el general O'Leary:

—Miserable, también tú has de morir á balazos.

—Ya lo sé—contestó—pero antes ó después tenemos que morir todos: ¡que más da hoy que mañana!

¿Qué tasa de él que en la primera noche de su prisión trató de convencer á sus guardias de vista de las excelencias del anarquismo.

Habló de sus viajes, de sus preparativos. No había pensado en Cánovas tanto como en Polavieja.

Á Polavieja le hubiera matado él con más gusto que á don Antonio, porque la muerte del inocente Rizal exigía sangrienta venganza; pero vinieron mal dadas; se interpuso Cánovas, y nuestro hombre no quiso desdefiar esta ocasión de redimir al género humano.

Este lenguaje parece que necesita mise en scene: un tipo desarraigado, hambriento, de mirada atravesada y amenazadora...

Nada de eso. También la anarquía tiene su dilettantismo. El homicida es un joven fino, elegante, simpático, si se le despoja de su cualidad de matador. Es la distinción personificada. Saludaba á todo el mundo quitándose el sombrero hasta los pies. Sobraba en las tertulias del balneario porque no hablaba, pero tampoco faltaba á nadie por no hablar. Todos le creyeron excéntrico; nadie criminal.

No disculpo á la policía. Posible es que con más cuidado hubiera evitado el crimen; posible es que no, porque el que va á cosa hecha—y éste iba—la hace, porque tampoco la policía es una raza invulnerable para las balas de un revolver se renamente empuñado.

Tengamos también en la seguridad de que si un polizonte le pide la cédula agüeta italiano y ésta, con esa maestría en el flagir de que ha dado gallardas pruebas, protesta con medida indignación, todo el balneario está de su parte y con voz unánime hubiera reconocido la ineptitud de nuestra policía que deja libres á los ladrones y se pone en ridículo molestando á los extranjeros.

A. CASTELL.

Palma

Se han presentado en esta ciudad varios casos de fiebres tifoides, que han producido alguna alarma por haber recaído en personas muy conocidas y apreciadas del público palmense.

Conviene que las Autoridades tomen precauciones á fin de evitar su desarrollo.

El despacho de localidades y entradas para la corrida del domingo, queda abierto desde hoy en el Teatro principal y el Domingo además en el café de (Mahosé) Ambos despachos se cerrarán á las dos de la tarde del domingo y desde esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

La suscripción abierta en el Gobierno de esta provincia para los Hacíanos de las guerras de Cuba y Filipinas, ascendía ayer á 1146 35 pesetas.

Se encuentra más aliviado de su dolencia el conocido médico Sr. Mayol.

Celebraremos verle pronto restablecido.

Por una pareja de carabineros del puesto de Sautafy, fueron conducidos ayer á esta ciudad, dos carros cargados con doce bultos de tabaco de contrabando apresados en el camino que desde dicho pueblo conduce al de Felanitx.

En el vapor Livio han llegado esta mañana los bichos que deben lidiarse el próximo domingo por las cuadrillas de Gavira y Bebé Chico.

Con gran animación celebróse ayer la fiesta de San Miguel en el Arrabal de Santa Catalina.

Una banda de música, desde un catafoleco levantado en la calle Mayor, empujó la velada hasta las primeras horas de esta madrugada.

Las carreras de hombres y caballería se celebraron á las doce y media de la tarde, bajo un sol abrasador, sin que se tuviera que lamentar ninguna desgracia personal, por el siguiente orden:

1.ª Infantil; distancia 60 metros, premio, varios pañuelos.

Han salido 9 chicos, llegando primero á la meta Antonio Pujol.

2.ª Para hombres; Distancia 90 metros, premio, cigarros puros y otra clase de tabaco.

Han salido siete hombres, llegando á la meta iguales Antonio Ramón y Bartolomé Terrasa por lo que se ha mandado repetir la carrera, llegando primero Terrasa.

3.ª Para hombres; con la misma distancia que la anterior, y premios, varios pañuelos de seda.

Han salido siete hombres llegando primero el apodado Mastresó que ha recorrido toda la parada, unos 100 metros, en 1 minuto 20 segundos.

4.ª Para hombre; la misma distancia que la anterior, y varios pañuelos como premio.

Han salido tres, llegando primero el llamado Pep de Santa María.

En las carreras 5.ª y 6.ª que se disputaban como premio los pollos han llegado los primeros el Artanech y Aireñó respectivamente (corredores de carte).

Las carreras 7.ª, 8.ª y 9.ª de burros y mulos han revestido escaso interés por tomar parte en ellas pocos corredores; y han obtenido los primeros premios el llamado el lego y de Montuiri, respectivamente.

10.ª Potros; distancia 150 metros, cuesta arriba; premio, un bocado.

Salieron el de Porreras, el de Flo y el tauloné, llegando primero á la meta el de Porreras con 4 segundos de ventaja al tauloné.

12.ª Caballos; el mismo premio y la misma distancia.

Salieron el de Porreras, el tauloné, el de Flo y el potro de Petra.

Llegó primero á la meta el de Porreras que alcanzó el premio citado.

Dícese que la corrida de novillos que debe celebrarse el próximo domingo en la Plaza de Toros será presidida por el concejal Sr. Compañy.

El paseo del Borne vióse concurrido. La banda del Regimiento Regional ejecutó el programa anunciado.

Ayer al anochecer empezó á soplar un viento fresco del N. E. levantando nubes de polvo que molestaban grandemente á los transeúntes. La temperatura bajó notablemente.

El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGLUVINA GIOL; véase el anuncio en la cuarta página.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de los beneficios del actual ejercicio, se avisa á los Sres. accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables de diez á una de la tarde desde el 16 de los corrientes hasta el 2 de Septiembre próximo y después de esta fecha solamente los jueves.

En el caso de que algun accionista comisione á otra persona para cobrar en su nombre, deberá proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 13 Agosto de 1897.—El Director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas de la misma á Junta general ordinaria para el día 29 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de la Compañía.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha Junta deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad ó en la del Crédito Balear, con veinte y cuatro horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.

Palma 6 de Agosto de 1897.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Manuel Salas.

Plaza de Toros de Palma

La Empresa que ha tomado á su cargo la Plaza para este nuevo espectáculo, hace presente al público que lo ha hecho sin deseo ninguno de lucro y solo si el de demostrar al público que á pesetas 2'50 y á 1'50 se pueden ver mejores toros y las mismas ó mejores cuadrillas que se han visto pagando pesetas 3'50 y 2'50; y como no es nuestro deseo hacer bombo, solo suplicamos al público que el viernes y el sábado se sirva visitar al corral, que estará abierto todo el día para que se cerciore de la verdad de cuanto dejamos expuesto.

Gran corrida de toros (mixta) para el domingo 22 de Agosto de 1897 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad, se lidiarán seis preciosos toros de la antigua y acreditada ganadería de doña Carmen García y hermanas, (Aless) Colmenar viejo, con divisa encarnada y caña, por los acreditados matadores

Gavira y Bebé Chico

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.

PRECIOS

Table with 2 columns: Description and Price (Pesetas). Includes items like 'Un palco de Sombra sin entradas', 'U. id. de Sol sin id.', 'U. asiento de Balconillo 1.ª fila sin id.', etc.

Nota.—La Empresa se encarga del pago del impuesto del timbre.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los ferrocarriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.—La Empresa.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 20, 2-30 m.

Desde la Habana telegrafían á Cayo Hueso que en la provincia de la Habana circuló una proclama suscrita por Quintin Banderas, excitando á los negros á engrosar las filas de Máximo Gómez y M. yia que se dirigen con numeroso contingente á las Villas y Matanzas.

Dícese además, que se deben siete meses al Ejército de Cuba.

Está enfermo del vómito el general Ahumada.

Perez.

Madrid 20 2-30 m.

El Sr. Bosch y Fustigueras en Ciudad Real declaró que el separarse del Sr. Romero Robledo ha sido por diferencias de criterio.

Opina que los conservadores deben recibir bien al Sr. Silvela si vuelve para ingresar en el partido.

Manifiéstase partidario de la continuación de los conservadores en el poder, presididos por quien resulte con mayoría, para resolver los graves problemas en las Antillas.

Perez.

Madrid 20, 2-30 m.

Se reciben noticias de Gascow dando cuenta de haber ocurrido una explosión en un depósito de petróleo causando numerosos muertos y heridos.

El general Azcárraga conferenció con la Reina Regente.

Dijo á los periodistas que nada se ha resuelto.

Hoy volverá á hablar con S. M. y quedará resuelta la cuestión política.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorquin', 'Fomento Agrícola', etc.

Valores públicos

Madrid 17, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like '4 p interior perpétuo', '4 p exterior perpétuo', '4 p amortizable', etc.

Barcelona 18, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like '4 p interior', '4 p exterior', '4 p amortizable', etc.

Alcaldía de Palma

No habiéndose presentado á recoger sus respectivos pases los mozos cuyos nombres se relacionan á continuación, apesar de haber sido llamados por la Alcaldía, se previene á los mismos que si durante lo restante de este mes no se presentan á recogerlo, les parará el perjuicio á que su morosidad y falta de cumplimiento pudiera dar lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados.

Palma 19 Agosto de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

224 Mateo Muntaner Pons; 291 Juan Serra Enseñat; 422 Juan Nadal Juliá; 505 Miguel Tomás Mercant; 699 Antonio Roca Lull; 902 Juan Carbonell Mora; 974 Francisco Beltrán Font.

Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 del actual acordó abrir una información pública por término de dos meses, acerca de los medios económicos más convenientes á la Corporación para realizar la mejora de la Plaza Mayor; en cuyo plazo se admitirán cuantas observaciones formulen por escrito los vecinos de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 18 Agosto 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert. Por A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srío.

Edición de la tarde

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1897

La guerra del silencio

El último inicuo atentado que ha llenado de luto a España y de consternación al mundo civilizado, ha venido a poner de manifiesto la absoluta necesidad de emprender una acción común para la defensa del orden social contra sus cobardes enemigos.

De todo en todo estamos conformes con los siguientes párrafos, que cortamos de nuestro muy estimado colega *El Tiempo*.

«Es, pues, de urgente necesidad adoptar un remedio general contra estos males; algo que signifique una acción común de todas las naciones civilizadas y de todos sus gobiernos; contra esa otra acción, también común, —puesta que en todas las naciones cuenta con ciegos instrumentos— que mata y asesina en nombre de principios contrarios a toda idea cristiana y a todo concepto de orden social.»

¿Por qué no se intenta esto? ¿Qué razones pueden oponerse a la realización de propósito tan laudable y justificado?

La prensa de todos los países podía comenzar, dando un nobilísimo ejemplo, poniéndose de acuerdo para no insertar noticia alguna que al anarquismo se refiere, y para no reseñar circunstanciadamente los crímenes de la anarquía, las proezas de sus adeptos, la serenidad con que expían sus delitos, la calma imperturbable con que aguardan el fallo de la ley, y todas las demás circunstancias que a los ojos de las gentes indoctas les presenta como hombres convencidos y como sectarios de una idea arraigada en el espíritu, cuando no son sino torpes instrumentos del mayor de los egoísmos, y seres sin corazón y sin conciencia.

Asociada está la prensa en España, y asociada está también en otros países de Europa. ¿Por qué no intentar la adopción de este acuerdo común? Que parta de España la iniciativa, y esa honrosísima ventaja llevaríamos en esto; que después de todo, y si, lo que no es probable, la proposición no fuera atendida, quedaríamos siempre la satisfacción de adoptar ese criterio para nosotros y para los periódicos de nuestra nación.

Nosotros desde luego estamos dispuestos a que en nuestras columnas no aparezca ni una sola línea referente a esa secta infame y cobarde cuyo principal elemento de propaganda ha sido el afán reportil de satisfacer la curiosidad de los lectores.

Pero eso no basta; se hace necesario que la *Asociación de la Prensa*, que tanto bien ha hecho y está llamada a hacer, se reúna inmediatamente y se dirija a las asociaciones de todos los países interesándoseles porque el acuerdo sea general, y se guarde completo silencio en cuanto a esa secta se refiere.

Seguros estamos de que nuestros queridos compañeros que constituyen la Junta directiva, atenderán nuestra indicación y después de interesar a la prensa española, recabarán ese acuerdo tan necesario de la extranjera.

De tal manera ha encarnado esta idea en la voluntad de todos, que ya hoy la prensa de la mañana prescinde de la publicación de aquellas noticias, y seguramente hará lo mismo la de la noche.

A propósito de este mismo asunto, es decir, del de evitar por todos los medios la propaganda anarquista, escribe en *El Diario de Avisos* de Zaragoza el jurista D. Antonio Royo Vilanova:

«Voy a resumir mi pensamiento—dice en pocas palabras.—La sociedad debe prevenir los atentados anarquistas, y esta prevención debe ser de dos clases: especial y general.»

Prevención especial.—Evitar que se cometan atentados anarquistas, ó sea prevenir su perpetración. Para esto no hay más remedio que organizar un servicio de policía esmeradísimo, sin los mil defectos de la policía gubernativa que, a pesar de sus buenos deseos, no puede sustraerse a su carácter predominante, como proyección histórica de los *cebirros* del antiguo régimen. Es más eficaz una policía celosa é inteligente que una legislación rigurosa y una penalidad draconiana. ¿No es bien elocuente el ejemplo de Inglaterra, donde, aun con toda la libertad, no se cometen crímenes anarquistas? Pues a buen seguro que más burgueses hay en la acaudalada Metrópoli que en esta pobre España.

Algo se ha hecho en este camino por el Gobierno, al crear el Cuerpo de Policía judicial en Madrid y Barcelona, con personal escogido é inamovible. Este Cuerpo especial, dedicado *exclusivamente* á perseguir á los anarquistas, ha producido hasta ahora bien poco resultado. Lejos de Madrid la Corte y el jefe del Gobierno (Cánovas, el ilustre Cánovas, que era bien el Gobierno mismo), ¿qué hacían en Madrid los agentes de esa policía especial? Lo natural hubiese sido que se repartiese entre San Sebastián y Santa Agueda á defender al jefe del Estado y al jefe del Gobierno. Eso parecía natural; pero no sé si recuerdan los lectores que la prensa de Madrid elogiaba hace unos días los servicios de la Policía judicial... en el descubrimiento de un robo.

Prevención general.—La mejor manera de evitar los crímenes anarquistas es prevenirlos ó evitarlos de una vez. ¿Cómo? Sencillemente.

No hay que acudir á la pasión ni predicar el exterminio ni la venganza. Por ningún motivo debe uno dejar de ser cristiano. Pero hay que hacer algo

eficaz. Más de una vez se ha recomendado la deportación como pena para los anarquistas. Tierras vírgenes ó inhabitadas hay de sobra en el mundo. Enviense á Africa ó á Oceanía á todos los anarquistas que conspiran contra el orden social. Allí, solos enteramente, podrían aplicar sus doctrinas, y acaso la prosperidad de la colonia serviría de ejemplo á esta sociedad burguesa. (¡) Pero puesto que ellos y la sociedad moderna son incompatibles, deslinde los campos sin odios ni recelos, pues todos somos hijos de Dios.

Urge, sobre todo, que todos los Estados se pongan de acuerdo para crear esa colonia internacional, que por de pronto aliviaría á Europa de una pesada carga, y ¿quién sabe?, la experiencia quizás disipase el error de la mente de tantos desgraciados, y apartados de estos viejos países que han provocado en ellas tantos odios, se redimirían por el trabajo, y al gozar si podían; pacíficamente de los frutos de la naturaleza, aprenderían á bendecir á Dios.»

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4771, correspondiente al jueves último se publica:

Relación de las cantidades entregadas en el Gobierno civil hasta el día de ayer para la Suscripción nacional de los Huelvanos de las Guerras de Cuba y Filipinas.

Orden para la busca y captura de Cristóbal Mora y Mesa, fugado del depósito municipal de Ayamonte (Huelva).

Anuncio del sorteo de los Vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal de esta ciudad durante el presente año económico.

Exposición del reparto de consumos de Felanitx.

Elicto judicial citando de remate á D. Tomás Mateu y Omas.

Venta de dos fincas situadas en el término de Alcudia.

Gastos de obras provinciales.

Venta de una finca para pago de la contribución territorial de Palma.

Apertura de las matriculas del próximo curso académico en establecimientos de instrucción pública.

Anuncio de exámenes en el Instituto Balear. Contrata del suministro de paja y cebada á la factoría militar de subsistencias de Mahon.

Compras verificadas por dicha factoría y por la de utensilios de la misma plaza.

En la sección de la Gaceta se inserta el pliego de condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de Africa, de la importación, exportación, refinó y venta de petróleo y demás aceites minerales que comprenden las partidas 8.^a y 9.^a del vigente Arancel de Aduanas.

Palma

La vista que debía celebrarse mañana, ante la sala de vacaciones de esta Audiencia, de los autos seguidos por D. Domingo Rullan contra D. Miguel Borrás, se ha suspendido por haberse el apelante apartado de la apelación que tenía interpuesta.

—Reunidos ayer noche en el despacho de la administración de *El Diario de Palma* la mayoría de los directores de los periódicos diarios de esta ciudad, eligieron á D. Juan Torrandell director interino de *La Ultima Hora* y á D. Ricardo Fúster, que lo es de *La Union Republicana*, para que representen á la prensa periódica en la Junta organizadora de la Exposición de Agricultura é Industria pecuaria de Manacor.

—Servicios prestados por la guardia civil. Notifica la del puesto de Felanig haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma, á un sujeto presunto autor de la corta de siete higueras del predio *Son Muda*, de aquel término municipal.

La del puesto de Pollensa ha detenido á un sujeto reclamado por el Juez de 1.^a instancia de este partido.

—En la Estación Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no haber sido encontrado su destinatario un despacho dirigido á un tal señor Mulet sin más señas.

—La compañía de Ferro-Carriles de Mallorca, con el fin de facilitar el viaje á los habitantes de los pueblos que quieren asistir á la corrida que se celebrará el domingo próximo en nuestra plaza, ha modificado el servicio de trenes, de modo que el que sale todos los días á las 5 de la tarde, no lo efectuará hasta las 8 de la noche.

Además, saldrá un tren de la estación de esta ciudad para la de Inca á las 7-15 noche.

—Ha mejorado notablemente de las heridas recibidas en el *Coll den Rabass*, el joven albañil que anteayer riñó con uno de sus compañeros de trabajo.

—Se está limpiando la alcantarilla vieja de la Plaza del Mercado que debe empalmar con la nueva, quitándose todos los escombros que la obstruían.

—La orden que se dice obra en poder del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, no es la de la incautación del Monasterio de Lluch, sino la de los predios que van anexos á la funda-

ción de dicho Monasterio. Este será íntegramente respetado.

—La sociedad de panaderos y pasteleros, titulada *El 1.º de Mayo*, que estaba instalada en la calle de Pizá, número 1, se ha trasladado á la Plaza de Abastos número 15.

Igualmente se ha trasladado á la calle de Felin número 13, la sociedad *La Constancia*, que antes ocupaba los bajos de la casa Brondo.

También la sociedad de socorros mútuos titulada *Montepío del Arrabal* instalada en la calle de la Industria número 44, se ha trasladado á la de Villalonga número 23.

—De nuestro colega *El Magisterio Balear* trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas:

«Nos consta que el Sr. Gobernador Civil, no tan solo ha exigido á los Ayuntamientos morosos el ingreso de los saldos del cuarto trimestre en un plazo breve, sino que últimamente ha conminado con una multa á los que no lo verifiquen en el término señalado.»

Veremos el resultado; esperemos.

No son los Maestros solos los que se están sin cobrar; semejante demora de los saldos afecta también á los demás empleados de los Ayuntamientos, porque éstos no ignoran que, según el Real decreto de referencia, la distribución de fondos debe verificarse del modo siguiente: Cubiertas que sean las atenciones de sanidad y beneficencia, ningún subalterno puede percibir ni un céntimo hasta que hayan ingresado en la Caja especial todos los haberes correspondientes á instrucción pública.

Qué alegres estarán los Maestros, menos mal, porque han cobrado ya algo. Resígnense que Dios proveerá.

Siete son los Ayuntamientos morosos; y siete fueron también las espadas de dolor. ¿Qué casualidad!

—Víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha fallecido en Manacor el padre de nuestros amigos los Sres. D. Antonio, Monserrat, Juan y Miguel presbíteros.

Al dar á su atribulada familia nuestro sentido pésame, elevamos nuestras oraciones al Señor, para el eterno descanso del finado.

—En la iglesia Catedral se ha celebrado hoy la fiesta que anualmente dedica al insigne abad de Claraval la Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo, antigua y benéfica fundación eclesiástica, que sostiene un hospital para los individuos del clero. La capilla del santo está iluminada, y se ha abierto al público el oratorio de la referida Cofradía. El zaguán de aquel edificio está adornado con macetas produciendo un magnífico efecto.

—Hoy á las siete de la mañana durante el incesante sacrificio de la misa se ha dado principio á la novena de Nuestra Señora de la Consolación y de la Correa.

Esta tarde, á las siete, también comenzará otra novena dedicada á la misma Señora, en la que predicarán alternativamente los PP. del Colegio que dirigen los religiosos Agustinos.

—El próximo Domingo, en la iglesia del Pont d'Inca, se celebrará solemne fiesta dedicada á la Beata Catalina Tomás: el sábado por la noche, se cantarán solemnes completas, y después habrá verbena. Por la mañana á las seis se celebrará una misa rezada y á las nueve, tercia y misa solemne, y predicará las glorias de la Santa Mallorquina, el doctor D. Juan Barceló Pbro.

Por la tarde habrá carreras de hombres y caballos en *Son Bonet*, y después baile al estilo del país.

—Los señores D. Pedro y D. José Cotoner y Verí han solicitado, el primero el Marquesado de la Cézia con grandeza de España de primera clase, y el segundo el Marquesado de Ariany.

—Según leemos en el *Magisterio Balear* las cantidades recaudadas durante el año escolar que empezó en Octubre de 1896 y para los maestros terminó en Junio próximo pasado, ascendieron á la crecida suma de 1.250 pesetas 23 céntimos.

—A las doce de esta mañana ha entrado el vapor *Cabrera* procedente de la isla del mismo nombre.

—Se han acercado á esta redacción varios jóvenes, produciéndonos quejas contra un Guardia Municipal, vestido en traje de rayadillo, que esta mañana en el Monasterio del Real ha atropellado á varias señoritas, con palabras indecorosas y ademanes descompuestos, amenazando además, á los jóvenes que las acompañaban.

Esperamos que el Sr. Alcalde amonestará al citado guardia, haciéndole comprender que los abusos, en caso de haberlos, deben corregirse siempre con buenas formas y no con palabras impropias de toda persona bien nacida.

Noticias de Ibiza

Los soldados ibicencos del Provisional de Baleares Gabriel Prats Ferrer, Juan Ferrer Juan y Lucas Bonet Costa, han sido recompensados por su heroico comportamiento en la isla de Cuba, con cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo.

—Sigue en crescendo el entusiasmo entre los iniciadores de los festejos que han de celebrarse los días 4 y 5 del próximo Setiembre, para que éstos resulten lo más lucidos posible.

De ese entusiasmo es buena muestra el hallarse ya construido el redondel para lidiar dos novillos, número éste del programa que se espera con interés y que ha de reunir, crecida concurrencia.

¿Cómo no así? Ganado de Florez y, *ainda mais*, lidiado este, como lo ha de ser, por una cuadrilla de *primo cartello*...

—El yate italiano *Yela*, á bordo del cual viajan los príncipes de Nápoles, abandonó anoche nuestro puerto.

Ferias y Fiestas en Manacor

Concurso de bandas

Atenta la Junta Organizadora de Ferias y Fiestas, al fomento y progreso de todas las manifestaciones de la vida de las Baleares, no ha podido olvidar la importantísima fase artística representada por las bandas que mantienen vivo el fuego del divino arte en las masas populares.

Por esto invitamos á todos los Sres. Directores de las bandas de la Provincia, á que concurran al certamen que tendrá lugar el día 20 de Septiembre próximo.

Las condiciones del concurso serán las siguientes:

1.^a—A su debido tiempo se nombrará un Jurado compuesto de personas técnicas y competentes, para juzgar del mérito de las bandas concurrentes.

2.^a—El concurso se dividirá en dos secciones.

PRIMERA SECCION

Unico premio.—200 pesetas y diploma de medalla de honor.

Podrán optar á este premio todas las bandas de la Provincia.

SEGUNDA SECCION

Primer premio.—175 pesetas y diploma de medalla de honor.

Segundo id.—125 pesetas.

Podrán optar á los premios de esta sección, tan solo las bandas forenses ó que no sean de las capitales Palma, Mahon é Ibiza.

3.^a—La banda que obtenga el premio de la primera sección, no podrá tener opción á los de la segunda.

4.^a—Las bandas concurrentes deberán tomar parte en la ejecución de la Marcha de Cádiz, cuya partitura, caso de no tenerla, adquirirán por sí sus respectivos directores.

Igualmente tomarán parte en la Cabalgata que ha de celebrarse acto seguido del concurso.

5.^a—Los partituras de las piezas de concurso, se remitirán á los directores que soliciten concurrir al certamen.

6.^a—Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Presidente de la Junta organizadora, antes del día diez del próximo Septiembre.

Piezas de concurso para optar al premio de la

1.^a seccion

1.^a—Obertura «Cleopatra» del Mtro. Mancinelli.

2.^a—Pieza de libre elección.

Piezas de concurso para optar á los premios de la

2.^a seccion

1.^a—Obertura de la ópera «Poete et Paisan» del Mtro. Sappé.

2.^a—Pieza de libre elección.

Manacor 18 de Agosto de 1897.—*La Junta Organizadora.*

Telegramas

De los correspondientes de *El Liberal*

Madrid 20, 2'35 t.

Siguen las impresiones de que se ratificarán los poderes al general Azcárraga, introduciendo modificaciones en el actual Gabinete.

Hácese diferentes combinaciones, pero todavía no hay nada definitivo.

Ha sido ejecutado en Vergara el reo Angiolillo.

Perez.

Ferro-carriles de Mallorca

El domingo próximo 22 de los corrientes señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se modificará el servicio de trenes actual con el siguiente:

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'55 m., 2 tarde y 8 noche.

De Manacor á Palma á las 6'45, 11'30 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 m. y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 m.

De Palma á Inca á las 7'15 noche.

Notas.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también los billetes en 1.^a y 2.^a clase tanto sencillos como dobles, con la rebaja del 50 p. del precio de la 2.^a clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 18 de Agosto de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora

CUARENTA HORAS

En San Cayetano, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot: exposición á las seis y media de la mañana. Al anochece, Rosario, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Entrenimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponfente, 31, BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE
JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primeró y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1,10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Agosto directamente de este puerto el vapor

MANILA

para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

HERPES

Cúranse con el
Linimento Secante
anti-Herpético **ROVER**

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses, pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito General: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Director para Cataluña y Baleares
D. E. Ges. Paseo Colon y Merced 20, 22 y 24, Barcelona

L' UNION

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 Diciembre 1895

Capital social	Ptas. 10.000.000
Reservas	> 9.635.000
Primas á recibir	> 15.183.878

Total de Garantías Ptas. 94.818.878

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895

Ptas. 15.559.869.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Ptas. 202.000.000

«L' Union» asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845

Fondos de garantía 970 Millones de Francos
enteramente realizados en valores de primer orden

En esta Sociedad mútua los fondos de garantía y todos los beneficios son la propiedad exclusiva de los asegurados.
Tiene constituido en la Caja General de Depósitos el prescrito por la Ley.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL
VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española
— En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Miguel Capó

Luz, 21

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de más circulación de Baleares EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

TARIFA

Anuncios y comunicados			
Por centímetro cuadrado en 1. ^a página	0'08	pesetas	
» » » 2. ^a ó 3. ^a	0'06	»	
» » » 4. ^a	0'04	»	
Anuncios mortuorios			
1. ^a página	2. ^a ó 3. ^a	4. ^a	
Tamaño una columna.	10	5	2'50
» dos »	15	10	5'
» tres »	30	20	10'
» cuatro »	60	40	20'
» media página.	75	50	25'
Comunicados y anuncios de Sociedades y corporaciones á precios de tarifa.			
Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 de descuento.			
Abonos de anuncios á precios módicos.			
Se admiten anuncios para los demás periódicos de la isla y del Continente.			

Pago anticipado

Luz, 21

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas.
Suprimen el molesto trabajo de formar listas y escribir sobres.
Evitan olvidos que con las esquelas se padecen.
Ahorran los gastos de repartición.
En un solo anuncio pueden publicarse el entierro y los funerales.
Son más leídos por la mucha circulación de los periódicos.

Se admiten en las respectivas redacciones hasta las 4 y media y 11 de la mañana para La Almudaina, hasta las 7 para el Suplemento de La Última Hora y hasta las 4 de la tarde para la edición de la noche, EL LIBERAL PALMESANO y Heraldo de Baleares.

A todas horas en el Centro de Anuncios, Luz, 21.
Por la noche, llámese al vigilante de la calle de Colon.

Imp. de B. Rotger